



**I. Traduzca uno de los siguientes textos (4 puntos):**

A)

EVCLIO: Venit hoc mihi, Megadore, in mentem, te esse hominem divitem,  
factiosum, me autem esse hominem pauperum pauperrimum.

Nunc, si filiam locavissem meam tibi, in mentem venit  
te bovem esse et me esse asellum.

(PLAUTO, *Aulularia* 226-229)

B)

Interea magno misceri murmure caelum

incipit, insequitur commixta grandine nimbus:

et Tyrii comites passim et Troiana iuventus

Dardaniusque nepos Veneris diversa per agros

tecta metu petiere; ruunt de montibus amnes.

(VIRGILIO, *Aeneis* 4, 160-164)

**II. Responda a las siguientes preguntas, según haya elegido el texto anterior (1 punto por pregunta):**

A)

1. Busque en el texto las palabras relacionadas etimológicamente con *mentalidad*, *hombria*, *pobreza*, *hijastra*. Explique el significado de esas palabras españolas en relación con su etimología.

2. Explique la evolución al castellano de las siguientes voces latinas: *ānnum* (*ānnus*, -i); *pūtare* (*pūto*); *gūtta* (*gūtta*, -ae); *cūbitum* (*cūbitum*, -i).

3. Enumere las posibilidades morfológicas de las siguientes formas: *hominem*, *pauperrimum*, *locavissem*, *tibi*.

4. Analice sintácticamente la siguiente oración: *in mentem venit te bovem esse et me esse asellum*.

B)

1. Busque en el texto las palabras relacionadas etimológicamente con *magnitud*, *agricultura*, *techumbre*, *montículo*. Explique el significado de esas palabras españolas en relación con su etimología.

2. Explique la evolución al castellano de las siguientes voces latinas: *tēctum* (*tēctum*, -i); *paupĕrem* (*pauper*, -ĕris); *pōrtam* (*pōrta*, -ae); *māgīstrum* (*māgīster*, -ri).

3. Enumere las posibilidades morfológicas de las siguientes formas: *misceri*, *ruunt*, *montibus*, *amnes*.

4. Analice sintácticamente la siguiente oración: *Tyrii comites ... diversa per agros tecta metu petiere*.

**III. Escriba brevemente sobre una de las siguientes cuestiones (independientemente del texto que haya elegido en la pregunta 1) (2 puntos):**

1. La historiografía de la época imperial. Tito Livio y Tácito.

2. La poesía lírica. Generalidades. Catulo.



### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

En la prueba se evaluarán diferentes aspectos de la materia, según la siguiente distribución:

- I. A la traducción del texto corresponderá el 40% de la calificación; con ella se pretende comprobar la capacidad del alumno para verter de modo coherente al español el texto latino propuesto. De acuerdo con la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se evaluarán serán los siguientes:  
Bloque 5. Textos:
  - Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
  - Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
  
- II. A las cuestiones de tipo gramatical (morfología, sintaxis, léxico) corresponderá el 40 % de la calificación; con ellas se pretende comprobar si el alumno ha adquirido las nociones morfológicas, sintácticas y léxicas básicas de la lengua latina. De acuerdo con la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se evaluarán serán los siguientes:  
Bloque 2. Morfología:
  - Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.Bloque 3. Sintaxis:
  - Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas.
  - Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina.Bloque 1. Lengua latina y Bloque 6. Léxico:
  - Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
  - Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances.
  
- III. A la cuestión de literatura corresponderá el 20 % de la calificación; con ella se pretende comprobar si el alumno conoce y expresa de forma clara y coherente los aspectos más relevantes de los géneros y autores literarios griegos. De acuerdo con la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se evaluarán serán los siguientes:  
Bloque 4. Literatura:
  - Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
  - Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y explicando sus obras más conocidas.

En la corrección de las cuestiones se atenderá asimismo a la capacidad de expresión en español, mediante la corrección ortográfica y la exposición coherente de los conocimientos.